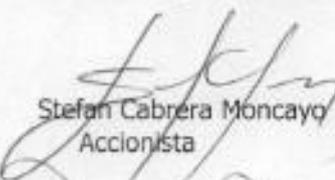
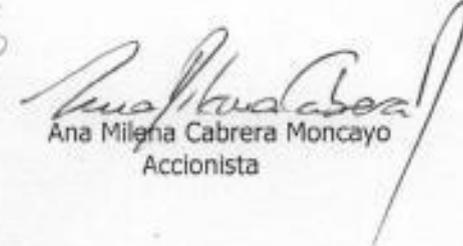
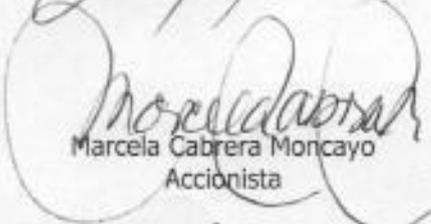


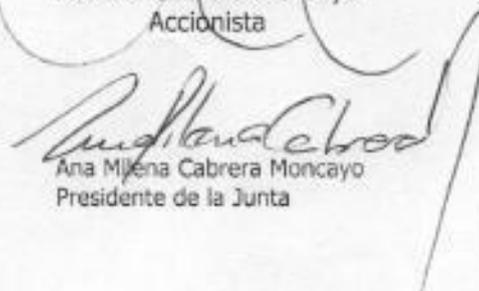
ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE OLOMEDINI S.A. CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil diez y siete, siendo las diez horas veinticinco minutos, en el local social de la compañía, situado en KM 10 de la Vía a Daule lotización Expogranos, se reúnen los socios de OLOMEDINI S.A.: El Señor **Stefan Cabrera Moncayo**, propietario de **doscientas sesenta y siete (267)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora **Ana Milena Cabrera Moncayo**, propietaria de **doscientas sesenta y seis (266)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora **Marcela Cabrera Moncayo**, propietaria de **doscientas sesenta y siete (267)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Preside la sesión, la Señora. **Ana Milena Cabrera Moncayo**, como Presidente de la junta, y lo asiste el Sr. **Stefan Cabrera Moncayo**, como secretario.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2016; 2.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 3.- Conocer y resolver acerca del Informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2016; -A continuación, la Presidenta de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2016, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.2 y 3.-; siguiendo con el orden del día se hace lectura del informe de comisario, la cual se realiza la deliberación del mismo, y se aprueba por unanimidad; No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-**


Stefan Cabrera Moncayo
Accionista


Ana Milena Cabrera Moncayo
Accionista


Marcela Cabrera Moncayo
Accionista


Ana Milena Cabrera Moncayo
Presidente de la Junta


Stefan Cabrera Moncayo
Secretario